

CLÁSICOS ASALE ~ 2

Ramón Menéndez Pidal

El diccionario que deseamos

Edición de
Pedro Álvarez de Miranda



ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA
LENGUA ESPAÑOLA

Madrid
2018

ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS
DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Comisión Permanente 2017-2018

D. Darío Villanueva
[Real Academia Española]
Presidente

D. Francisco Javier Pérez
[Academia Venezolana de la Lengua]
Secretario general

D^a. Aurora Egido
[Real Academia Española]
Tesorera

D. José Luis Vega
[Academia Puertorriqueña de la Lengua Española]
Vocal

D^a. Marlen Domínguez
[Academia Cubana de la Lengua]
Vocal

D^a. Victoria Espinosa
[Academia Chilena de la Lengua]
Vocal

Colección
Clásicos ASALE, 2

D. Francisco Javier Pérez
Coordinación

CLÁSICOS ASALE ~ 2

Ramón Menéndez Pidal

El diccionario que deseamos

Edición de
Pedro Álvarez de Miranda



ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA
LENGUA ESPAÑOLA

Madrid
2018

ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS
DE LA LENGUA ESPAÑOLA



Con la colaboración de la
Fundación José Manuel Lara



Primera edición: noviembre, 2018

© del texto: herederos de Ramón Menéndez Pidal, 2018

© de la edición: Pedro Álvarez de Miranda, 2018

Maquetación y diseño: milhojas. servicios editoriales

Este libro no podrá ser reproducido,
ni total ni parcialmente,
sin el previo permiso escrito de la ASALE.

Todos los derechos reservados

ISBN: 978-84-17453-11-4

Depósito legal: SE 1641-2018

Printed in Spain—Impreso en España

Índice

Presentación	9
El diccionario que deseamos	29
I. El caudal del diccionario	36
II. Modo de exponer el caudal léxico	52
Conclusión	79

Presentación

Pedro Álvarez de Miranda
(Real Academia Española)

El texto que aquí se reedita, *El diccionario que deseamos* de don Ramón Menéndez Pidal, fue el prólogo que el gran maestro de nuestra filología escribió para un diccionario que, bajo la «revisión» de don Samuel Gili Gaya, publicó en 1945 la editorial barcelonesa Spes: *Vox. Diccionario general ilustrado de la lengua española*. Es un texto que acaso haya sido más conocido por muchos con el título de «El diccionario ideal», pues fue el que llevó al ser recogido en un tomito de la colección Austral junto con otros trabajos de don Ramón: sus *Estudios de lingüística* (1961).

La responsabilidad del nuevo título dado al trabajo es de suponer que correspondiera al autor mismo, pues Menéndez Pidal aún vivía en 1961. Sin embar-

go, aquí hemos decidido recuperar el título primero, por parecernos más original y expresivo: *El diccionario que deseamos*. Y queremos empezar adhiriéndonos sin reservas a unas palabras que don Gregorio Salvador pronunció en un acto académico de homenaje a la memoria de Pidal, pues ellas dan la medida de la vigencia de este texto (desdichada vigencia, casi tres cuartos de siglo después de que lo escribiera su autor y treinta de que aquellas las dijera don Gregorio) y de la oportunidad de la reedición: «su diccionario ideal es el diccionario que todos seguimos deseando»¹.

* * *

Situaremos primeramente el diccionario *Vox*, al que sirvió de prólogo el texto de don Ramón, en el devenir de la lexicografía española. Si durante el siglo XIX la tendencia dominante fue la de intentar competir con la Academia mediante diccionarios de gran formato —caso de los de Domínguez, Salvá o Zerolo; no digamos, ya en los inicios del XX, el de Pagés—, el nuevo siglo marcó más bien la tendencia a los dic-

¹ «Don Ramón Menéndez Pidal y el diccionario», *Boletín de la Real Academia Española*, LXVIII (1988), pp. 369-373; la cita, en p. 370.

cionarios de menor calibre, es decir, «manuales», además de ilustrados. El primero de ellos, a zaga del *Petit Larousse* de Claude Augé, fue el *Pequeño Larousse ilustrado*, cuya primera aparición data de 1912. No inmediatamente, pero sí algo después, la Academia reaccionó a este frente de competencia que se le abría, publicando en 1927, por vez primera, un *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*.

Pues bien, en los años centrales del siglo se repitió la historia: la editorial Spes dio a luz en 1945 el diccionario que prologaría Menéndez Pidal, *Vox. Diccionario general ilustrado de la lengua española*, y la Academia replicó no mucho después con la segunda edición de su *Diccionario manual* (1950).

Don Ramón, desde su retiro de Chamartín, aproximándose a los ochenta años de edad, seguía moviendo algunos hilos de la filología española. Por el párrafo final del texto que aquí editamos podemos saber que la editorial Spes le pidió consejo en relación con un nuevo diccionario que quería publicar; y que Pidal juzgó la iniciativa «digna de ser confiada en su reorganización y redacción definitiva al cuidado técnico de un especialista, al profesor S. Gili Gaya, cuya gran experiencia en trabajos lexicográficos me era conocida desde hace mucho».

En efecto, Gili Gaya había sido uno de los discípulos más cercanos a don Ramón en el Centro de Estudios Históricos. Menéndez Pidal pondera la claridad expositiva de su *Curso superior de sintaxis española*, sus investigaciones sobre fonética y —en más estrecha relación con la materia del prólogo que acaba de redactar— «los vastos estudios que venía realizando en el Centro de Estudios Históricos sobre los diccionarios de la lengua española en el siglo XVI (trabajo ya comenzado a imprimir, aunque ahora interrumpido)». Del XVI y el XVII, debería haber escrito don Ramón, pues se refería obviamente a una de las grandes obras que, surgidas de aquel Centro, la guerra civil interrumpió, el *Tesoro lexicográfico (1492-1726)* preparado por don Samuel. La idea de este *Corpus Glossariorum*² había sido de Pidal. Se trataba de presentar en una refundición, cronológicamente ordenadas, las equivalencias o informaciones que para cada voz daban todos los diccionarios bilingües o monolingües anteriores a *Autoridades*, desde, por tanto, el de Nebrija de 1495 (esta es la fecha que debería haberse indicado en el título, no 1492) hasta las inmediaciones de 1726. Sabemos que en 1936 estaban ya impresos los

² Diego Catalán, *Lingüística ibero-románica. Crítica retrospectiva*, Madrid, Gredos, 1974, pp. 72 y 260-261.

veinte primeros pliegos de este *Tesoro*. Finalmente, los cuatro fascículos que integraron el primer volumen, y llegaban hasta la letra E, fueron publicados entre 1947 y 1957 por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Y «circunstancias lamentables —son palabras de Lapesa— hicieron que esta obra extraordinaria quedara sin terminar»³. Otra de las empresas varadas de la más bien triste historia —por las obras que a medio hacer quedaron en el camino— de la lexicografía hispánica del siglo XX (y aun desde algo más atrás, si incluimos mentalmente el caso del diccionario de Cuervo)⁴.

Con esas empresas varadas tiene también mucho que ver otro pasaje del prólogo de don Ramón, en el que esta vez no comete el lapsus de limitar al siglo

³ «Menéndez Pidal, creador de escuela: el Centro de Estudios Históricos», en *¡Alça la voz, pregonero! Homenaje a Menéndez Pidal*, Madrid, Cátedra-Seminario Menéndez Pidal y Corporación de Antiguos Alumnos de la Institución Libre de Enseñanza, 1979, pp. 43-79; la cita, en p. 66.

⁴ En la segunda edición del *Vox* (1953), Menéndez Pidal corrigió su olvido de ocho años antes —la no mención del siglo XVII— y dejó constancia de que se había retomado la impresión de la gran compilación lexicográfica de Gili: «...los vastos estudios que venía realizando en el Centro de Estudios Históricos sobre todos los diccionarios de la lengua española hechos en los siglos XVI y XVII (trabajo que por fortuna ha reanudado su interrumpida impresión)».

XVI el *Tesoro* de Gili Gaya, al que alude sin nombrarlo:

El esquilmo lexicográfico de una literatura, por rica que ella sea, no es imposible dentro de los límites de lo más aprovechable. Mucho tiene hecho la Academia Española, cuyo Diccionario Histórico es de desear no sufra larga interrupción; en Colombia se trabaja para que no quede sin publicar el material preciosísimo que había reunido Rufino José Cuervo; mucho había acopiado también el Centro de Estudios Históricos para un glosario medieval y para un glosario de todos los diccionarios compuestos en los siglos XVI y XVII, dos importantes obras lexicográficas abandonadas, ojalá sea por poco tiempo⁵.

La referencia a la Academia tiene que ver, naturalmente, con el *Diccionario histórico de la lengua española* interrumpido en 1936 (en la palabra *cevilla*). Pronto iba a proponer don Julio Casares —volvere-

⁵ En la segunda edición del *Vox* (1953) don Ramón modificó la redacción de estas líneas: «...mucho había acopiado también el Centro de Estudios Históricos para un glosario medieval y para un glosario de todos los diccionarios compuestos en los siglos XVI y XVII, dos importantes obras lexicográficas, abandonada la primera, ojalá sea por poco tiempo, y reanudada ya la publicación de la segunda». Así salieron también, lógicamente, en *Estudios de lingüística* (1961).

mos sobre ello— no una reanudación, sino una nueva obra del mismo título. En cuanto a ese «glosario medieval», don Ramón estaría seguramente pensando en dos obras: una, dedicada al léxico primitivo, estaba concebida como complemento de *Orígenes del español*, y aunque quedó truncada por la guerra, ha podido al menos ver la luz, gracias a Manuel Seco, en una «versión primera»⁶; la otra debería haber sido un *Glosario general de la Edad Media hasta fines del siglo XV* en el que trabajó don Américo Castro, desde luego que por indicación de don Ramón, pero nunca llegó a puerto⁷.

He aquí pues que, en plena posguerra, y en medio de un panorama más bien desolador, don Ramón

⁶ *Léxico hispánico primitivo (siglos VIII al XII). Versión primera del Glosario del primitivo léxico iberorrománico*. Proyectado y dirigido inicialmente por Ramón Menéndez Pidal. Redactado por Rafael Lapesa con la colaboración de Constantino García. Edición al cuidado de Manuel Seco. Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal y Real Academia Española, 2003. Véase, antes, *Glosario del primitivo léxico ibero-románico. Proyecto de informatización. Homenaje a Rafael Lapesa en sus noventa años, 8-II-1998*, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal y Seminario Menéndez Pidal de la Universidad Complutense de Madrid, 1998.

⁷ Véase Diego Catalán, «Una catedral para una lengua», en Ramón Menéndez Pidal, *Historia de la lengua española*, Madrid, Fundación Menéndez Pidal y Real Academia Española, 2005, II, p. 99.

acomete la redacción de unas páginas tituladas «El diccionario que deseamos». Al hacerlo estaría recordando también, sin duda, otro proyecto frustrado en que se había embarcado en torno a 1918, y en el que había embarcado a sus discípulos: un gran diccionario para la editorial Calpe.

El proyecto de ese diccionario, en cuya recuperación estamos trabajando, le fue solicitado a Menéndez Pidal por don José Ortega y Gasset a raíz de la fundación, en 1918, de la editorial Calpe.

En efecto, la Compañía Anónima de Librería y Publicaciones Españolas, CALPE, surgió de la iniciativa empresarial de don Nicolás María de Urgoiti y tuvo en Ortega a su principal inspirador intelectual. Enseguida, Ortega le pidió a don Ramón que se hiciera cargo de la elaboración de un gran diccionario de la lengua española, el filólogo aceptó y puso manos a la obra elaborando un proyecto, que se nos ha conservado. No es este el lugar de exponer con detalle su contenido, pero puede decirse que el diccionario Calpe se concibió como una obra lexicográfica sumamente ambiciosa. Pidal firmó un contrato a finales de 1918 e inmediatamente puso a trabajar en el proyecto a sus principales colaboradores del Centro de Estudios Históricos: Antonio García Solalinde, Américo Cas-

tro y Tomás Navarro Tomás. Se iniciaron los trabajos muy animosamente, con la elaboración de un fichero que recogía los materiales suministrados por las obras lexicográficas disponibles y con el establecimiento de una red de colaboradores: informantes sobre regionalismos españoles, colaboradores de Hispanoamérica y expertos en distintas materias o ámbitos de conocimiento.

El problema es que el proyecto del diccionario para Calpe se basó en unos cálculos de tiempo meramente voluntaristas que enseguida se revelaron quiméricos. Menéndez Pidal se comprometía en el contrato a tener lista la obra en el plazo de tres años, mas pronto se hizo patente que ello resultaría por completo imposible. No ha sido la única vez en que el optimismo ha presidido los cálculos de una catedral lexicográfica. Prácticamente solo se trabajó a lo largo de 1919, y en 1920 don Ramón, que había abandonado por el diccionario muchos otros trabajos y proyectos, empieza a buscar el modo de «desentenderse» —es el verbo que emplea— de una responsabilidad insoportablemente agobiante. La solución vino de la Academia Española, que, enterada de los planes de don Ramón, miraba con cierto recelo la empresa. Finalmente, la Academia y Calpe —con la mediación de Menéndez Pidal,

naturalmente— llegaron a un acuerdo: la institución compró a la editorial el fichero reunido, y Calpe, que renunciaba a su propio diccionario, asumiría la publicación de la siguiente edición del académico, que fue la decimoquinta (1925). Al finalizar ese mismo año Calpe se fusionó con la barcelonesa Espasa, y Espasa-Calpe ha seguido siendo, hasta hoy mismo, la casa editora del diccionario común y el diccionario manual de la RAE.

Cuando en 1959 la revista *Papeles de Son Armadans* dedicó un número a conmemorar los 90 años de don Ramón, Américo Castro recordó en un sabroso párrafo aquel proyecto frustrado cuarenta años atrás:

Para un hombre de salud férrea, que ha comenzado muchas veces su jornada diaria a las tres de la mañana, parecía posible alzar babélicamente la historia de la lengua, la de la épica, la de la civilización española en general, la de la literatura. Y en un momento, además —en 1919—, nos embarcamos en la empresa colosal de armar un diccionario de la lengua española como solo él podía concebir y dirigir. La ambiciosa empresa se vino abajo, porque a la hora de la verdad éramos únicamente dos o tres los decididos y capacitados para llevarla a término. Esto hubiera supuesto, para don Ramón y para nosotros,

veinte o treinta años de labor, a ocho horas de peonada diaria, porque los diccionarios a mano eran insuficientes. Aspirábamos a dar el diccionario total de la lengua castellana en todos sus mundos, con rigor exacto y con criterio orientador para el hablante y para el escritor, con etimologías y con autoridades. Todos éramos españoles, y pensábamos que las cosas se hacen o no se hacen. «Tot o res». El trozo que yo compuse lo legué hace unos años como recuerdo a la Academia española.

En efecto, cuando en 1952 supo Castro que su amigo y discípulo Rafael Lapesa estaba trabajando en Madrid en el futuro *Diccionario histórico* del Seminario de Lexicografía de la Academia, aprovechó una estancia de Lapesa en Estados Unidos para hacerle llegar, por si podía ser de alguna utilidad, el tramo que él había preparado para el diccionario Calpe, desde la palabra *albumen* hasta la palabra *amotinamiento*, tramo que Castro se había guardado de recuerdo. Lapesa lo llevó a la Academia, y en ella se conserva hoy.

* * *

Si hemos expuesto, aunque muy sumariamente, la peripecia del frustrado diccionario Calpe ha sido para

mostrar que en don Ramón Menéndez Pidal las inquietudes lexicográficas estaban presentes desde antiguo. Al conseguir en 1920 liberarse de aquel agobiante compromiso (que según su nieto, Diego Catalán, se recordaba en la familia como algo que había llegado a poner en riesgo su salud), esas inquietudes quedaron agazapadas, y afloraron de nuevo cuando, más de veinte años después, Gili Gaya le pidió un prólogo para el *Vox*. Frente al proyecto que con cierta premura había tenido que pergeñar en 1918 a petición de Ortega, el que se contiene en *El diccionario que deseamos* sí que es un desiderátum articulado y más reposadamente meditado de un diccionario exhaustivo de la lengua española. Examinémoslo.

El prólogo, curiosamente, comienza con unas consideraciones acerca de la comodidad del orden alfabético, y sosteniendo el autor que la Academia debería volver a la ordenación alfabética internacional, la que ella misma había adoptado en sus inicios. Pues, en efecto, el *Diccionario de autoridades* había considerado a la *ch* y a la *ll* incluidas dentro de, respectivamente, la *c* y la *l*, y lo mismo se había hecho en las ediciones del diccionario de 1780, 1783 y 1791. Pero a partir de la de 1803 la Academia inauguró el procedimiento de hacer de esos dos dígrafos letras aparte (la *ch* una vez terminada la *c*,

la *ll* una vez terminada la *l*), y así seguía haciéndolo a la altura de 1945. Sin embargo, la acertada recomendación de don Ramón no fue atendida, pues la Academia mantuvo la peculiar ordenación española hasta la edición de 1992 del diccionario. El cambio de criterio, es decir, la vuelta a la ordenación universal, solo se adoptó en 1994, en el X Congreso de la Asociación de Academias, y se plasmó por vez primera en la edición vigesimosegunda del diccionario (2001).

A continuación distingue Menéndez Pidal el diccionario selectivo del «diccionario histórico total», y de sus palabras se deduce la necesidad que el español tiene de una obra de esas características: «todo lo que literariamente se escribe, como no sea una aberración puramente individual y extravagante, todo lo que se habla por una agrupación de la sociedad no totalmente inculta, debiera ser recogido en el diccionario, ora proceda del momento actual, ora venga de tiempos pasados». Al diccionario selectivo lo llama don Ramón «diccionario tesoro»; al exhaustivo, «diccionario total» (también «diccionario archivo»). Es obvio que el *deseado* en el título de su escrito es este último.

Sigue una comparación numérica entre el caudal léxico del diccionario de la Academia, que según el autor tiene —tendría entonces— algo menos de

67.000 voces, y el *New English Dictionary* de Oxford (primera edición: 1886-1928), al que calcula unas 400.000. El de Madrid está hecho con un criterio de selección, el de Oxford es un «diccionario total». Don Ramón recuerda aquí un interesante trabajo (él lo juzga algo menos benévolamente) de Miguel de Toro Gisbert, en el que reunía hasta 2.400 vocablos para tres páginas de la letra *ch* del repertorio académico en que había 240, decuplicación que a Pidal le parece exagerada, pero no rechaza de plano⁸. Pues, en efecto, reconoce que «solo mediante un conocimiento histórico de la lengua literaria bastante más extenso y preciso que el que hoy tenemos podrá el diccionario español aspirar a un grado de perfección como el que alcanzan los diccionarios del francés y del inglés». «Por ahora —continúa— no tenemos noticia precisa ni de todas las voces, ni de todas las acepciones, ni de todas las construcciones de cada voz empleadas en la

⁸ El trabajo de Toro al que se refiere Pidal, y que no cita, es «Un trou dans le dictionnaire de l'Académie Espagnole», *Bulletin Hispanique*, XXIV (1922), pp. 225-237. Es un anticipo del libro del mismo Toro *Un fragmento del diccionario general de la lengua española*, París, s. a. [c1933]. Véase mi estudio «La aspiración al “diccionario total”: *Un fragmento del diccionario general de la lengua española* (c1933) de Miguel de Toro y Gisbert», en *Los diccionarios del español moderno*, Gijón, Trea, 2011, pp. 205-219.

lengua escrita». Es claro que disponer de esa «noticia precisa» sería altamente deseable.

Las consideraciones que hace el autor sobre los problemas que a la lexicografía le plantean los neologismos y arcaísmos, los tecnicismos, los barbarismos y extranjerismos, los localismos, son de gran interés, y aún hoy se leen con provecho. A propósito de los últimos apunta que interesan de manera especial los que fonética y morfológicamente tienen más estrecha relación con la lengua común, y lamenta que la región en la que más escasean los repertorios sea Castilla la Vieja. «Se cree —escribe— que allí el habla coincide siempre con el Diccionario académico, pero en realidad lo rebasa continuamente, lo mismo en boca de los rústicos que en la de los más cultos, y es preciso en la formación del Diccionario suplir con informes inéditos la falta de estudios publicados».

Menéndez Pidal sigue viendo posibilidades de orientación normativa en el diccionario, más allá de la mera recolección descriptiva. Y así, a propósito de los neologismos, y como botón de muestra, expone el caso del adjetivo *tribal*, que él preferiría ver sustituido por el mejor formado *tribual*. «¿Cómo consentir la extravagante anomalía que supone *tribal*, formado por quien no tenía sentido ninguno del idioma?». Nótese

que don Ramón no llega a decir que el diccionario excluya *tribal*, si tal forma tiene testimonios de uso. Se limita a expresar el deseo de que aquel proponga junto a ella *tribual*, y la recomiende. Pidal no reparó, por lo demás, en que *tribal*, más que un adjetivo mal formado, era, sencillamente, un galicismo⁹.

La segunda parte del prólogo viene a ser una sucinta y valiosa presentación de rudimentos de lexicografía, en un momento, téngase ello muy presente, en que tal disciplina apenas había hecho su aparición (los diccionarios son muy antiguos, sí; pero la conceptualización de la lexicografía como técnica científica no lo es). Con terminología de hoy diríamos que don Ramón Menéndez Pidal tenía una clara visión de lo que ha de ser la *microestructura* de un diccionario filológicamente riguroso. Debe incluir la etimología

⁹ El diccionario académico, de acuerdo con el criterio de don Ramón, recogió en el Suplemento de 1947 tanto *tribal* como *tribual*, pero remitiendo de la primera a la segunda, y definiendo en esta, lo que era una manera de manifestar su preferencia por ella. Así se mantuvieron los dos artículos hasta la edición de 2001. En la de 2014 la corporación se ha rendido a la fuerza de los hechos: define en *tribal* y remite a ella en *tribual*. Y es que los datos de los corpus son aplastantes: CORDE ofrece 9 ejemplos de *tribual* (en una sola obra, *Los pueblos de España* de Caro Baroja, 1946) por 90 de *tribal* (en 24 «documentos»). Y en CREA no se recupera ni uno solo de *tribual*, frente a los 530 (en 287 documentos) de *tribal*. Falta también por completo *tribual* en el *Diccionario del español actual* de Seco, Andrés y Ramos.

—que no es mera «curiosidad erudita»— y la fecha en que la palabra aparece en el idioma; a este respecto hace la muy sagaz observación de que las «palabras primitivas», es decir, las que constituyen lo que llamamos *léxico heredado*, no son fechables, «bastándonos con saber que su origen remonta al nacimiento mismo del romance». Bien distinto es el caso de las voces que integran el *léxico adquirido* (maneja la acertada nomenclatura propuesta por Manuel Seco), es decir, los préstamos, incluidos por supuesto los tomados del latín: en ellas sí es un dato esencial la fecha de nacimiento. Y es en este punto donde el prólogo de don Ramón más se acerca a la demanda de un diccionario histórico: «Es preciso [...] que el Diccionario español nos informe de cuándo se halla por primera vez cada palabra y cada acepción de palabra, ora en los textos literarios, ora en los documentos iliterarios o en los léxicos». Esto, tan sencillo de formular como difícil de ejecutar, es la aspiración irrenunciable de la lexicografía histórica. El francés, el inglés y el alemán, nos dice don Ramón, tienen diccionarios provistos de cronología; el español, el italiano y el portugués no los tienen.

En el apartado de la ordenación de acepciones fulge el profundo historicismo del autor, que le lleva a

rechazar que la ordenación «lógica» y la «histórica» puedan no ser coincidentes: «Cuando la historia es conocida, el único orden lógico que cabe es el que se atiene a la sucesión histórica de las acepciones, la cual nos da la lógica de la vida, la de la realidad lingüística, muy diversa a veces de la lógica que razona en abstracto». Con poderosa intuición lexicográfica, Menéndez Pidal defiende aquí, para los artículos complejos y por ello muy ricos en acepciones, no la ordenación cronológica lineal, sino una ordenación en grupos y subgrupos, pues las acepciones «se ramifican y cada una de las derivadas puede engendrar familia o línea colateral, tronco de ulteriores ramificaciones». Los mejores diccionarios históricos del mundo, en efecto, han adoptado para la microestructura de sus artículos ese tipo de disposición arbórea.

Tras la ordenación de acepciones aborda Menéndez Pidal la importancia de la definición (y las dificultades que plantea; el autor se fija en las variaciones que la definición de algo aparentemente tan simple como una *silla* ha tenido en el diccionario académico) y la conveniencia de incorporar los sinónimos a la información que la entrada lexicográfica ofrece. Después se ocupa de los problemas de la localización geográfica, y hace una observación muy pertinente:

por el hecho de dar el diccionario como de uso general voces que pertenecen en realidad a tales o cuales provincias o regiones, los repertorios particulares de ellas o de otras no los registran ya, privándonos de una información precisa, y preciosa, sobre la difusión geográfica de cada vocablo. Remito a los interesantes ejemplos con que don Ramón ilustra esta compleja cuestión, tal el de ese *boruca* que en el diccionario no lleva localización geográfica pero que acaso solo sea gaditano y mexicano, y para el que Pidal ofrece en nota un precioso testimonio antiguo, nada menos que de la *Primera Crónica General*. Señala asimismo que el diccionario ha dejado atrás localizaciones por mero descuido. El hecho de que Cervantes escribiera en *El celoso extremeño* «...en el portal de la calle, que en Sevilla llaman *casapuerta*» llevó a que esta palabra fuera recogida en *Autoridades* como «usada en Andalucía y otras partes»; pero después ese «en otras partes» pareció suficiente para prescindir de toda localización.

Realmente, el diccionario que don Ramón *deseaba* había de ser muy rico en información sobre las voces: peculiaridades gramaticales, estimación afectiva y social (hace valiosas observaciones sobre muchas marcas de uso: familiar, poético, vulgar, culto, despectivo, eufemístico, jergal), sinónimos y diferencias entre

ellos. Y sobre su evolución histórica, pues las «calificaciones» de las voces no son válidas para siempre. En suma, dice en la «Conclusión»: el diccionario «ha de cultivar este criterio histórico», mas sin renunciar por ello a la orientación del uso. «Será como una fotografía instantánea del idioma en actitud dinámica [...]. No será un panteón consagrado al culto del bien decir, sino guía en una etapa del inacabable camino que va recorriendo el lenguaje». Y concluye con una observación penosa que muchas veces han hecho los lexicógrafos: el mismo día que un diccionario termina de imprimirse empieza a quedar anticuado.

* * *

Como es bien sabido, don Ramón Menéndez Pidal nació en 1869 y falleció casi centenario en 1968. En el bienio 2018-2019 se cumplen, pues, los ciento cincuenta años de su nacimiento y los cincuenta de su muerte. Sirva esta reedición de un precioso texto suyo como modesto homenaje a su memoria.

El diccionario que deseamos

RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL

La agrupación del caudal léxico por orden alfabético es la más cómoda y práctica, la que mejor permite dedicar a cada palabra una breve monografía en que se integren las oportunas cuestiones etimológicas, históricas, gramaticales y semánticas, y ella suscita una observación incidental, referente a la mayor comodidad del sistema adoptado.

Sería de desear que la Academia Española, cuyo Diccionario sirve de norma a todos los demás, modificase el orden alfabético que actualmente emplea y volviese al que usó en su comienzo, en el gran Diccionario de Autoridades y en las primeras ediciones del diccionario vulgar. En esas primeras ediciones académicas se seguía el orden estrictamente alfabético, que es el internacional; pero después se le mezclaron consideraciones fonéticas, y se pusieron la *ch* y la *ll* como letras aparte, no simplemente como *c+h* y *l+l*. Esto va contra el uso internacional. El francés,

por ejemplo, aunque da a su *ch* también un sonido propio, sin embargo la alfabetiza como *c+h*. Ahora bien, el apartarse de un uso universalmente respetado es siempre embarazoso, creando una práctica aparte de la seguida por todos, lo cual trae vacilaciones y tropiezos en el uso promiscuo de diccionarios extranjeros y nacionales, sobre todo en el manejo de los enciclopédicos, donde los nombres con *ch*, *sch* y *ll* están colocados en lugar muy diferente según sea el libro español o no lo sea. Pero además, la mezcla de alfabetismo y fonetismo en el sistema español es imperfecta. Cuervo notaba que la *rr* es sonido tan distinto de la *r* como la *ll* de la *l*, y pedía que la Academia la alfabetizase después de agotar la *r* y no como *r+r* según ahora hace; pedía cosa distinta de lo que aquí pedimos: uniformidad de procedimiento. Por otra parte, además de atender al sonido diverso con que se pronuncian dos *ll* juntas o una *c* y una *h*, no habría razón para no separar el de *c* con *a* o con *o* del de *c* con *e* o con *i*, como separaban Nebrija y Covarrubias colocando *ce*, *ci* después de agotar las combinaciones *ca*, *co*, *cu*.

Pero dejemos esta cuestión de interés muy relativo.

Dos tipos de diccionario

Suele mirarse el diccionario como una selección de aquellos elementos que en el idioma gozan de un valor general y permanente, compilación de voces autorizadas por el uso de los buenos escritores o por la mejor tradición del pueblo. Al diccionario así concebido se le ha llamado *Tesoro de la lengua*, tesoro o depósito donde se custodia el oro acuñado por el buen uso, que tiene curso legal hoy y ha de tenerlo el día de mañana. Sin embargo, como el lenguaje cambia con el continuo evolucionar la vida de un pueblo, el léxico, aun el más aferrado a la autoridad de los escritores y del buen uso del pasado, tiene que recibir mucho del lenguaje actual de los negocios y del trato diario de las gentes, si bien esto se recoge con un criterio escrupulosamente selectivo, atendiendo solo a lo que es propio de la parte más culta de la sociedad hablante.

Pero en oposición a esos diccionarios que pudiéramos llamar de la lengua escrita, se hacen otros diccionarios que se han titulado *de la lengua hablada*, concediendo mucha más parte al habla conversacional diaria. No aspiran a escoger, a atesorar tan solo valores de autoridad indiscutida y duradera, sino que miran con toda atención al habla actual, procurando inven-

tariarla toda, sin preocuparse mucho de la selección ni de lo que pueda tener, o no, condiciones para perdurar; no un léxico *tesoro*, sino un léxico *total*, menos ambicioso de pureza normativa, más afanado en el acopio de todos los bienes, sean ricos, sean de escaso valor. La necesidad de tal inventario total la sentimos a menudo; por ejemplo, cuando nos interesa entender términos desconocidos pertenecientes a profesiones o géneros de vida con que no tenemos trato frecuente y que por su corta difusión no hallaron entrada en los diccionarios selectivos, o cuando leemos algún documento del pasado o algún texto literario salpicado de alusiones a los pormenores cotidianos de otro tiempo, respecto de los cuales todos los diccionarios muestran enormes vacíos que los comentaristas más eruditos de ahora no logran llenar. El diccionario de hoy debe acudir a las múltiples necesidades del presente, y debe prever las dificultades que el lector de mañana encontrará en nuestros escritos, llenos de voces y frases no acogidas en nuestros diccionarios por estimarlas demasiado nuevas, inconsistentes y efímeras. Pero ¿quién puede distinguir en el momento actual lo que es efímero de lo que se afianzará en el idioma? ¿Cuántas palabras fueron en el siglo XVII reídas como novedad repelente, intolerable, que luego arraigaron hasta hoy en el habla común!

El diccionario total procura consagrarse a inventariar la lengua usada en el momento presente. Pero es muy necesario extenderlo igualmente a las épocas pasadas del idioma, formando el diccionario histórico total, sin criterio selectivo, incluyendo en él un amplio esquilmo de olvidados escritos del pasado que tienen gran interés de espontaneidad precisamente por *no ser autoridades* para un diccionario tesoro: documentos notariales, inventarios, papeles familiares, obras literarias ocasionales, de intimidad local, obras desatendidas, infortunadas (a veces acaso de mérito superior a algunas incluidas en las historias literarias), obras rematadamente malas...; en fin, también es preciso que el diccionario dedique mayor diligencia de acopio a aquellos vocablos y modos de decir más peculiares que aparecen en las obras literarias, los cuales, por raros y difíciles, solo merecen la atención (cuando la merecen) de los comentarios modernos dedicados a tales obras, pero no de los léxicos. Es decir, también hay que procurar en los siglos pasados la «lengua hablada», que si no la podemos escuchar de viva voz, podemos sorprender algo de ella en los escritos y aprovechar su interés, tan grande como el del habla moderna, para conocer la vida del lenguaje.

En conclusión, todo lo que literariamente se escribe, como no sea una aberración puramente individual y extravagante, todo lo que se habla por una agrupación de la sociedad no totalmente inculta, debiera ser recogido en el diccionario, ora proceda del momento actual, ora venga de tiempos pasados. Pero la dificultad está en que esa doble recolección de cuanto se escribe y cuanto se habla es prácticamente imposible en esa totalidad deseada. Veamos lo que es factible.

I. EL CAUDAL DEL DICCIONARIO

Nos sale aquí al paso una comparación. El Diccionario de la Academia Española calculo que no llega a tener 67.000 voces, mientras el *New English Dictionary* de Oxford publicado entre 1886-1928 contiene unas 400.000. Esta enorme diferencia revela bien la de los dos sistemas diversos de concebir el diccionario de una lengua: el Diccionario de Madrid está hecho con un criterio de selección, y el Diccionario de Oxford es un diccionario total.

Pero ¿hasta qué límite puede aumentarse el caudal del diccionario académico español en un diccionario total? ¿Esa relación de 67 a 400 es la que puede preverse? Parece excesivo tanto aumento para nuestro

diccionario total, teniendo en cuenta primeramente que el inglés, lengua tan abierta a los préstamos, posee una riqueza de vocabulario muy singular. Sin embargo, Miguel de Toro Gisbert ha reunido 2.400 vocablos para tres páginas de la letra *ch* en que la Academia no tiene sino 240, y aunque reconoce que no en todas las páginas podría decuplicar así el caudal académico, cree llegaría a formar un léxico hispánico que tuviese de 400.000 a 500.000 voces. Excedería, pues, al Diccionario de Oxford, lo que, repito, me parece muy exagerado. Desde luego, esas 2.400 palabras reunidas como muestra no podrían entrar todas en un diccionario total, como no fuese concebido con un criterio extraordinariamente amplio, pues a juzgar por una muestra de 86 voces que Toro Gisbert nos da, hay entre ellas varias que son deformaciones rústicas sin difusión, como *chumenea* y *chuminera* por «chimenea», según las cuales emularíamos con el patán que se jactaba de saber decir las cosas de tres maneras: *percuraor*, *precuraor* y *porcuraor*; muchas también de las 86 voces son nombres propios; otras son formas dudosas, y otras son simples erratas de imprenta. Por lo demás, la censura de pobreza que, fundado en esas voces de la letra *ch*, lanza el autor sobre el Diccionario académico no tiene en cuenta el doble sistema de

construir un diccionario; el de la Academia es selectivo, y teniendo esto en cuenta, más bien hay que censurarle por tener la manga ancha, incluyendo multitud de localismos y arcaísmos. Para comprender esta laxitud, traemos a cuento la selección más rigurosa de la Academia Francesa, cuyo Diccionario, en su séptima edición, calculo que no llega sino a unas 36.000 voces; esta cifra es sin duda baja, y el *Dictionnaire général* de Hatzfeld-Darmesteter estimo que añade a esa séptima edición de la Academia Francesa unas 7.000 voces, siendo como es, a pesar del adjetivo *général* de su título, un diccionario también selectivo, aunque formado con un criterio más amplio y más diligente que el de la Academia Francesa; pero siempre resulta que la cifra del *Dictionnaire général* es inferior a la del de la Academia Española.

Tendiendo ya al diccionario total, el de la Academia Española ha sido añadido desde hace mucho por varios autores. El más competente y concienzudo de todos, Vicente Salvá, calculaba en 1845 que añadía unas 26.000 entre voces, acepciones y frases; pero por lo que hace a las voces añadidas, son en gran parte arcaísmos, y varios de ellos inaceptables por estar mal leídos. Sin la doctrina ni el cuidado de Salvá, R. J. Domínguez en 1847 dice que su Diccionario aventaja a los demás en

4.600 voces usuales y en 100.500 técnicas. Estas cifras parecen bastante caprichosas; pero, sin embargo, podemos tomarlas como una evaluación aproximada de las deficiencias observables en el diccionario común.

Voces literarias

Lo que más seguramente se puede agregar al Diccionario académico son voces usadas en la literatura desde el siglo XVI, esto es, en la literatura que hoy todavía tiene lectores habituales. Basta recordar cuántas voces nuevas aducen el Padre Mir y Rodríguez Marín sacadas de los autores clásicos. Pero es necesario hacer una advertencia. Rodríguez Marín titula su recolección: *Dos mil quinientas voces castizas y bien autorizadas que piden lugar en nuestro léxico*, y esa cifra de 2.500 nos da también idea muy exagerada del posible incremento que el léxico académico (al cual se refiere el autor) puede recibir. Una gran parte de esos millares de voces no debe tener entrada en un diccionario selectivo, porque son neologismos sin arraigo ninguno en el idioma. Tanto Rodríguez Marín como el P. Mir participaban de la creencia, muy extendida entre los eruditos, de que todo lo que se escribía en el siglo XVI era «castizo y bien autorizado»; no podían su-

poner ni concebir que el Padre Pineda, por ejemplo, fuese un neómano, siempre propenso, sobre todo, al neologismo morfológico (*conjeturación, efigiación, retoricación, humefactivo*, etc.); además, muchas de tales voces quedan inexplicables e ininteligibles, y otras son manifiestas erratas (*altozar* por *alozar*, etc.); pero, con todo, los neologismos y demás voces poco autorizadas, si no caben en un léxico tesoro, caben en un léxico inventario, y las vastas lecturas de Rodríguez Marín y del P. Mir nos dan buena idea de lo mucho que para un diccionario total queda aún por recoger en la literatura, y eso que ellos no solían explorar sino las obras del siglo XVI y primera mitad del XVII.

El esquilmo lexicográfico de una literatura, por rica que ella sea, no es imposible dentro de los límites de lo más aprovechable. Mucho tiene hecho la Academia Española, cuyo Diccionario Histórico es de desear no sufra larga interrupción; en Colombia se trabaja para que no quede sin publicar el material preciosísimo que había reunido Rufino José Cuervo; mucho había acoopiado también el Centro de Estudios Históricos para un glosario medieval y para un glosario de todos los diccionarios compuestos en los siglos XVI y XVII, dos importantes obras lexicográficas abandonadas, ojalá sea por poco tiempo. Algo también se ha hecho, aunque

sea inmenso lo que falta por hacer, en el estudio léxico de la literatura moderna y contemporánea. Esperemos que estos trabajos puedan ser proseguidos y aunados; solo mediante un conocimiento histórico de la lengua literaria bastante más extenso y preciso que el que hoy tenemos podrá el diccionario español aspirar a un grado de perfección como el que alcanzan los diccionarios del francés y del inglés. Por ahora no tenemos noticia precisa ni de todas las voces, ni de todas las acepciones, ni de todas las construcciones de cada voz empleadas en la lengua escrita, por lo cual es muy deficiente la exposición de lo que tan a medias conocemos.

Neologismos y arcaísmos

La primera diferencia que nos ha salido al paso entre los dos diccionarios de tipo distinto es la referente a los neologismos. El diccionario tesoro escrupuliza en la admisión de una palabra nueva, y no la recibe si no la juzga suficientemente propagada o afirmada en el uso correcto que a cada género de voces corresponde. El diccionario total debe registrar los neologismos del P. Pineda, haciendo notar que son o parecen ser formaciones particulares de él, lo mismo que debe registrar los neologismos personales de los autores modernos,

sobre todo de los autores muy leídos, como Unamuno, que están siempre en potencia de propagarse. Con más razón debe incluir los muchos neologismos ya propagados que la vida moderna arrastra en su curso, aunque no sepamos si durarán o no, si están o no autorizados; voces como *locutor*, *belicista*, *preventorio*, *estraperlo*, *cinéasta*, *filmear*, *reportaje*, *baloncesto*, deben ser definidas, debe explicarse su origen, ahora que nos es conocido, y no esperar a recogerlas en el diccionario cuando ya no se sabe cuándo y cómo nacieron.

La aversión, o mejor dicho, la inatención hacia el neologismo es tan grande en la lexicografía que frecuentemente no alcanzamos la razón de por qué omite algunos vocablos el diccionario selectivo. Si la Academia acogió hace mucho el portuguesismo *barullo*, no tiene por qué rechazar el derivado *barullero*, que también se halla en portugués (*barulheiro*), ni el otro derivado muy usual *barullón*. Si al lado de adjetivos en *-ista* aplicados solo a persona, *sofista*, *cabalista*, *humorista*, *novelista*, se usan otros en *-ístico* con valor adjetivo general, *sofístico*, *cabalístico*, *humorístico*, *novelístico*, ¿por qué no admitir al lado de *humanista*, *humanístico*, y otros por el estilo? No tiene el español una propensión tan marcada a estos adjetivos en *-ístico* como la que en italiano ha estudiado Bruno

Migliorini, pero el diccionario total debe atender al movimiento que el idioma muestra en este sentido. Como también debe atender a las alteraciones fonéticas y morfológicas que estamos presenciando sin darnos de ellas cuenta. Desde el siglo XVIII la Academia registra *tembleque*, *temblequear* y *tembletear*, pero modernamente parecen abrirse camino otras formas: *tembliquear*, usada por Galdós; *temblotear*, *tembloteo*, documentadas en Méjico y en las obras de Azorín y de Unamuno; *tembloreo*, también en Galdós. Se trata, en este caso, de esas voces excitantes al neologismo, por cruce y sugestión de otras palabras, fenómeno sobre el cual el Diccionario debe proporcionar datos para el estudio y para guiar el uso moderno, apartándolo de variaciones inútiles. Lo que más tiene que ayudar a combatir el Diccionario es el neologismo por ignorancia, frecuentísimo en autores sin instrucción del pasado, que caen en infantilidad, como la niña de que habla Campoamor:

inventando al hablar palabras nuevas
por no saber las viejas todavía.

Además, el Diccionario debe ser guía, no solo instruyendo al lector sobre las formas existentes, sino

sugiriendo otras, en los casos en que por el uso muy escaso, y solo entre personas eruditas, la iniciativa individual aún es muy poderosa. A principios de este siglo se empezó a emplear, según creo en América, el adjetivo *tribal* «lo perteneciente a la tribu»; en latín el adjetivo correspondiente es *tribuaris*, y mejor sería no decir sino *tribuario*; pero de conservar el derivado en *-al*, procederá decir *tribual*, forma en que se adjetivan todos los demás nombres pertenecientes a la declinación latina en *-u*: *espiritual*, *sensual*, *casual*, *manual*, *visual*, *acentual*, *ritual*, *actual*... ¿Cómo consentir la extravagante anomalía que supone *tribal*, formado por quien no tenía sentido ninguno del idioma?

En cuanto al arcaísmo, el diccionario general, si aspira a no ser solo del habla del presente, debe incluir las voces anticuadas, no solo en la medida que las incluye el diccionario selectivo, sino aún más, pues debe como éste, y aun más que éste, servir para entender las obras literarias del pasado próximo, del que aún se lee en el presente.

Por lo que hace al diccionario que atiende solo al estado actual del idioma, aunque debe eliminar todo arcaísmo, todavía tiene que incluir aquellas voces y acepciones arcaicas que son necesarias para explicar usos modernos.

Tecnicismo

Otro de los puntos en que más difieren el diccionario tesoro y el diccionario archivo es en lo referente a los tecnicismos. Los diccionarios selectivos son parcos en acoger los términos exclusivos de una profesión, ajenos a la lengua común, única a la que el léxico quiere servir de norma; incluyen aquellos vocablos técnicos que una persona culta no debe ignorar porque tienen algún curso fuera de la profesión especial a que sirven. Pero tal criterio es siempre muy dudoso, y dada la creciente propagación de los conocimientos científicos, el profano se ve cada día más en contacto con la lengua especial de las diversas profesiones, y no tendrá que abrir el diccionario cuando oiga decir *silla* o *tristeza*, pero sí cuando le hablen de *avitaminosis*, *oscilógrafo*, *psicoanálisis*, e innumerables términos que no figuran en el léxico selectivo y que aumentan y cambian continuamente según nuevas corrientes de estudio o nuevas modas científicas. Esta es la parte más descuidada de nuestros diccionarios, y a ese descuido responde, más que al imperfecto esquilmo de las voces literarias, la enorme diferencia de riqueza léxica que hemos indicado arriba entre el diccionario selecto y el general. Desde luego, los tecnicismos usa-

dos por un gran escritor como Rubén Darío deben ser explicados por el Diccionario, aunque algunos sean difíciles y de uso muy escaso: *cerebración*, *hipsipila*, *nelumbo*, *isotérico*... Castelar usó *isoterismo*.

Y no solo está desatendido el tecnicismo científico, sino el popular, el de las artes y oficios. Aun del vocabulario escenográfico, tan allegado a la literatura, se han echado de menos en el Diccionario académico multitud de voces: *apliques*, *arrojes*, *bambalinón*, *comodín*, *rastros*, *tramos*, etc. Incalculable es el número de palabras que de las profesiones y oficios más corrientes faltan en los léxicos. Porque hasta las ocupaciones más vulgares tienen complicados tecnicismos. Amado Alonso habla de unos 200 nombres de pelajes de animales usados por los ganaderos argentinos. Entre los pastores de la Sierra de Gredos oí una docena de nombres con que designaban las varias formas de cortadura que hacen en la oreja de las reses para distinguirlas; *horcada*, *moscada* (de *muesca*), *cercellada* (de *cercillo* «pendiente»), en *cogollo*, etc.

Barbarismo, solecismo, extranjerismo

Respecto a los vicios de lenguaje, la diferencia de los dos tipos de diccionario es fundamental; el dicciona-

rio selectivo no incluye ninguna expresión viciosa, mientras el léxico total las incluye y debe incluirlas en mayor cantidad que lo acostumbrado. No solo debe hacerse cargo, según es costumbre, de algunos defectos más corrientes entre personas medianamente educadas que tienen el habla común por habla familiar, sino incluyendo estos en abundancia y añadiendo aquellos en que incurren hablando la lengua común las gentes que viven en comarca de señalado carácter dialectal, ya que el diccionario ha de ser guía para toda la comunidad hablante. Hay obras especiales de carácter pedagógico que tratan los «defectos de lenguaje» más comunes en Galicia, en Cataluña, lo mismo que las hay referentes a las provincias de León o a Cuenca; todas las debe tener presente el lexicógrafo.

El diccionario total no ha de ser selectivo por el silencio u omisión de lo reprobable, sino calificando la voz desde el punto de vista lingüístico, histórico y de su estimación social, yuxtaponiéndole las voces sustitutivas preferibles. Ha de recoger en gran abundancia toda clase de defectos, para su corrección, y por último hasta ha de tener en cuenta que hay escuelas defensoras en teoría del solecismo y del barbarismo (Baudelaire, Verlaine, Unamuno, Valle-Inclán).

Localismo

El léxico archivo debe, en la medida de lo posible, registrar todo vocablo local. El idioma español se integra mediante la incorporación de formas surgidas en los reinos de Castilla, de León, de Aragón, en los territorios mozárabes recobrados y repoblados por la reconquista, en las tierras colonizadas al otro lado del Atlántico. Cada país puso algo de su carácter en el habla común, algo de su género de vida y del ambiente en que esta se desarrolla. De ahí el interés en recoger todos los elementos lingüísticos dispersos por toda la extensión del territorio donde el español se habla, pues todos forman parte de la lengua común, aunque no todos alcancen igual grado de difusión geográfica.

Interesan en especial aquellos localismos propios de las regiones que fonética y morfológicamente tienen más estrecha relación con la lengua común. Dada la uniformación lingüística que la reconquista operó sobre todo el centro y sur de España, uniformación mucho más antigua y más profunda que la de cualquier porción semejante de territorio en Francia o en Italia, el dialectalismo de toda esa gran región es muy leve, y el dar en ella por local una voz solo significa, en muchos casos, la ignorancia de que se use en

otras partes. Así vemos que muchas voces que se dicen provinciales de Soria o de Salamanca o de Andalucía son de uso bastante más general. Cotejando las varias redacciones del Diccionario académico, se observa frecuentemente que una palabra que en edición anterior lleva nota de provincial, aparece sin tal nota en edición posterior, porque se ha llegado a comprobar su difusión en muchas otras provincias.

Pero este interés de posible generalidad no es, naturalmente, el único que ofrecen los localismos, sino el ser elementos vivos del lenguaje que a causa de su limitación tienen que ser especialmente declarados por el Diccionario. La gran dificultad está en la escasez de vocabularios especiales de las diversas provincias. Existe un buen léxico local de Salamanca, y, sin embargo, no agota la materia; por ejemplo, no incluye el positivo *chascarro* «chascarrillo», que me salta a la vista en Unamuno, voz que sin duda perteneció al habla común antes de formarse el diminutivo y que sin duda debe de usarse todavía en otras varias provincias de España, como se usa en América. Donde es más de lamentar la falta de estudios lexicográficos es de Castilla la Vieja; se cree que allí el habla coincide siempre con el Diccionario académico, pero en realidad lo rebasa continuamente, lo mismo en boca

de los rústicos que en la de los más cultos, y es preciso en la formación del Diccionario suplir con informes inéditos la falta de estudios publicados.

La gran uniformidad de la región central de la Península se extiende, mediante la colonización, a todo el Nuevo Mundo. Las variedades léxicas en América son pequeñas, relativamente a la gran extensión del continente americano, y respecto de ellas se observa también que mucho de lo que se creía antes, o se cree ahora, peculiar de tal comarca, se halla también en otras de allá y de la Península. También se ha observado que una gran cantidad de americanismos son otros tantos arcaísmos usados antes en el habla común de España. Pero, además, el americanismo tiene una importancia política especial, por desarrollarse en estados independientes unos de otros y que a veces llevan vida bastante aislada. Aquí la información disponible es más abundante que en la Península, pues cada república se ha preocupado de recoger sus peculiaridades léxicas, aunque por lo común sin rigor metódico, así que es difícil poner en relación los múltiples datos allegados.

Los dialectos que tienen respecto de la lengua común alguna diferencia fonética, en especial el asturiano y el alto aragonés, no pueden incorporar todo su vocabulario al de la lengua común. El criterio que se

ha de seguir es muy dudoso. El Diccionario académico, por ejemplo, admite muchos asturianismos (*caspia, esguilar, argayo, esbardo...*), pero no incluye otros muchos, aunque tienen estado literario, verbigracia en las obras de Pérez de Ayala: *enchipado, esnalar, chigre* (compárese el americanismo *chigrero*), dientes *arregañados...*, y las voces empleadas en la literatura son las que primeramente debe recoger el Diccionario. De los dialectos que tienen un sistema fonético enteramente diverso de la lengua común solo deben tomarse las voces que sus naturales intercalan más frecuentemente cuando hablan la lengua común y sobre todo cuando la escriben: los galleguismos de la Pardo Bazán o de Valle-Inclán, los valencianismos de Miró, no pueden faltar. Todos estos autores de comarca dialectal hacen una labor formativa del idioma común que, aunque no sepamos en cada caso si tendrán éxito o no, es de igual carácter que la realizada en otras épocas por el riojano Gonzalo de Berceo, por el leonés autor del *Libro de Alexandre* o por los poetas catalanes de la corte de Alfonso V.

II. MODO DE EXPONER EL CAUDAL LÉXICO

Un diccionario que así aspira a ser tan copioso, acogiendo lo más peculiar de cada localidad a la vez que lo más general, lo platicado por las gentes más cultas entre los hablantes lo mismo que lo que estas gentes rechazan como bárbaro, tiene que evitar el peligro de desorientación que supone el entregar al lector esa mezcla informe, ese montón alfabético de elementos lingüísticos; tiene que extremar el cuidado en exponer todo ese material bajo principios históricos, gramaticales y estilísticos guadores del uso.

Etimología y fecha

La etimología no es una curiosidad erudita de interés puramente histórico, sino que es la base misma de la propiedad idiomática. Solo cuando conocemos el origen de un vocablo podemos comprender el fundamento y límites de su fuerza expresiva. Por eso no basta en un diccionario indicar secamente el resultado de la investigación etimológica. Cuando la relación entre la voz etimológica y la voz derivada es oscura por haberse perdido acepciones intermedias, es preciso declarar esas

acepciones desaparecidas, o reconstruir hipotéticamente el lazo semántico que une ambos términos.

Va esencialmente unido el estudio de la etimología a la fecha en que aparece la palabra en el idioma; y por no atender a la fijación de esa fecha se cometen frecuentes errores en las investigaciones etimológicas. Las palabras primitivas, heredadas por tradición ininterrumpida del latín hablado, no son fechables, bastándonos con saber que su origen remonta al nacimiento mismo del romance. Pero ya los préstamos tomados al latín escrito pertenecen a épocas muy diversas que es preciso ir determinando con precisión. *Verificar* y *eliminar* son dos verbos tomados al latín, pero uno en el siglo XV y otro en el XIX. Hoy el Diccionario se contenta con decir que una palabra viene del árabe o del francés, pero los arabismos o los galicismos tienen también edad muy variable. Tampoco basta decir que tal palabra es un derivado español de tal otra o un compuesto de tales otras; interesa saber cuándo nacen esas creaciones del idioma. Es preciso, en suma, que el Diccionario español nos informe de cuándo se halla por primera vez cada palabra y cada acepción de palabra, ora en los textos literarios, ora en los documentos iliterarios o en los léxicos, lo mismo que sería de desear que los diccionarios portugueses

o italianos contuviesen esas fechas. De las lenguas románicas solo el francés tiene fechados sus vocablos, así que toda comparación cronológica entre estas lenguas hermanas es sumamente arriesgada. Ciertamente que el datar un vocablo es tarea difícil, o más que difícil, pesada; pero las fuentes históricas de la lengua española no son menos abundantes que las de la lengua francesa o que las del inglés o del alemán, y estas tres lenguas tienen ya su diccionario provisto de cronología.

El saber cuándo empieza a usarse cada palabra tiene importancia, no solo para trabajos científicos sobre el idioma, sino para el uso práctico. La persona un poco versada en la literatura tiene algún sentido del vocabulario perteneciente a ciertas épocas; sabe, por ejemplo, que el sustantivo *militar* es relativamente moderno, desde luego no usado en la edad media, y le chocará verlo empleado en un relato histórico referente al siglo XIII; repugnará igualmente el hallar en una traducción de la Odisea o de la Biblia voces cuya modernidad es patente a toda persona leída, como *condimentación, exclusivismo, solidaridad, insatisfacción, intensificar, mixtificación, subsiguiente*. Siempre es precisa, aun en grado mínimo, la adecuación cronológica del vocabulario a la época histórica de que modernamente se trate.

Orden de las acepciones

La etimología y la fecha de la palabra han de ser el punto de partida para la ordenación de las varias acepciones.

Esa ordenación ha de servir no solo para facilitar al lector la búsqueda de la acepción que desea, sino principalmente para orientarle sobre la significación originaria del vocablo y sobre la relación que con ese significado tienen las acepciones derivadas.

Los dos sistemas de ordenación que se dicen diversos, el lógico y el histórico, no pueden ser más que uno. El llamado orden lógico, el que se aplica por ignorancia, por desconocer la historia de la palabra, es una ordenación caprichosa, frecuentemente ilógica, que a ciegas toma como acepción fundamental una escogida sin bastante fundamento, y detrás de ella va colocando las otras como mejor parece. Cuando la historia es conocida, el único orden lógico que cabe es el que se atiene a la sucesión histórica de las acepciones, la cual nos da la lógica de la vida, la de la realidad lingüística, muy diversa a veces de la lógica que razona en abstracto. Claro es que la historia de una palabra no siempre es conocida, y aunque lo sea, no siempre lo es suficientemente, de modo que también

hay que ejercitar una adivinación psicológica (siempre ilustrada por un experto sentido histórico) para reconstruir la relación real que a través de los tiempos pudo unir entre sí las diversas acepciones que el idioma fue creando sucesivamente.

En el caso de que las acepciones sean muchas, suelen ordenarse en fila recta y única, escogiendo una acepción para el comienzo y yuxtaponiendo sucesivamente las demás. Pero la lógica histórica exige distribuir las acepciones en grupos varios con sus especiales subgrupos, pues las acepciones no nacen en línea nunca, saliendo cada una de la inmediata anterior, sino que se ramifican y cada una de las derivadas puede engendrar familia o línea colateral, tronco de ulteriores ramificaciones. La distribución de las acepciones en el Diccionario ha de poner el árbol genealógico de ellas ante la vista del lector: el tronco, las ramas principales y las ramillas de segundo o de tercer orden que salen de cada rama. Solo una ordenación así, genética, con la fecha absoluta o relativa de cada acepción, cuando eso sea posible, nos deja apreciar de un vistazo la historia de la palabra, nos explica el nacimiento de cada nuevo significado surgido y nos hace comprender la exacta propiedad de cada uno de ellos. Vulgarizar de este modo entre los hablantes la historia de los vo-

cablos es contribuir a la mayor propiedad en el uso general del idioma.

Definición y sinonimia

El que redacta una definición, por fuerza tiene en cuenta las voces sinónimas, buscando diferencias que le guíen por entre las dificultades de la tarea definidora, para lograr en ella acierto y precisión. Se dice comúnmente, y esto piensan los redactores de casi todos los diccionarios, que, una vez definida con toda exactitud una voz, el consultor del léxico puede hallar por sí mismo las diferencias respecto a las voces sinónimas. Es verdad. Pero eso supone dos cosas bastante difíciles: la exactitud de la definición y la diligencia del lector.

El lenguaje no se forma de conceptos absolutamente exactos; en la mayoría de los casos las definiciones de un diccionario solo pueden ser aproximadas, casuísticas, por tanteos; véanse, por ejemplo, las variaciones que el concepto y la definición de un objeto material tan simple como una *silla* va sufriendo en las sucesivas ediciones del Diccionario académico, ora teniendo por esenciales los brazos de palo y los cuatro pies; ora poniendo «a veces con brazos», pero supri-

miendo la mención de los cuatro pies por pensar en sillas que no los tienen; ora omitiendo la mención de los brazos y poniendo «por lo general con cuatro patas». Y cuando faltan esas expresiones como «a veces», «por lo general», de indeterminación casuística, suele la definición caer en inexactitud. Por otra parte, no se puede exigir al consultor del diccionario un trabajo que no todos pueden desarrollar, como es el de recordar espontáneamente los términos sinónimos oportunos y analizarlos después con la perspicacia que el caso requiere. El lexicógrafo debe sacar al hablante del laberíntico desconcierto en que a menudo se halla entre los sinónimos; debe, cuando el caso lo pida, enumerar tras la definición no solo las voces sinónimas sino también las afines, haciendo sobre las más próximas en significado observaciones diferenciadoras que guíen hacia la mayor propiedad del uso y muestren que nunca hay sinónimos del todo equivalentes. Es tarea por lo común olvidada en los diccionarios, y, sin embargo, es necesaria muchas más veces de lo que se cree y de lo que indican los especiales «diccionarios de sinónimos» que se han hecho, pues, a bien ser, todo vocablo debiera definirse en relación con los conceptos que tiene colindantes en el casillero ideal del idioma. ¡Cuántas veces echamos de menos indicaciones

diferenciadoras en la definición de plantas y de aves! Cuando la sinonimia es complicada y no va expuesta tras la definición, queda esta con contornos tan imprecisos como la descripción geográfica de un país sin mención de los otros países limítrofes.

Localización

Para instruir al hablante sobre el empleo de una palabra de uso no general, el léxico debe esmerarse en declarar dónde esa voz es usada, esto es, a qué área geográfica se extiende su comprensibilidad. Es este otro punto muy poco estudiado; los léxicos particulares de las provincias escasean, y los que hay suelen ser pobres en su información. Además, toda vez que el Diccionario académico da como de uso general muchas voces tan solo por usarse en varias provincias, los glosarios de estas no las registran ya, privándonos de informes precisos sobre la difusión geográfica de cada vocablo. La Academia propende demasiado fácilmente a declarar una voz de uso general, privándonos de un informe importante, no solo para el estudio científico del idioma, sino para el acierto expresivo. Cervantes, muy sensible al localismo del vocabulario, gustaba ambientar la narración con variedad de términos regionales, a los que la Aca-

demia priva de su peculiaridad geográfica. En *El celoso extremeño* nos denuncia un andalucismo, cuando escribe: «en el portal de la calle, que en Sevilla llaman *casapuerta*»; el Diccionario de Autoridades (1729) también tenía esa palabra como local, pues nos advierte que *casapuerta* «es voz usada en Andalucía y otras partes»; pero después, ese «en otras partes» pareció suficiente para suprimir toda localización. El mismo Cervantes dice en *Rinconete y Cortadillo*: «a otra parte estaba una estera de enea y en el medio un tiesto que en Sevilla llaman *maceta*»; pero la Academia dio siempre las dos voces como sinónimas, sin atribuirles localización; y no es que la distribución geográfica de ellas haya cambiado sustancialmente del tiempo de Cervantes acá, pues si acaso *maceta* ha llegado a ser bastante conocido en Castilla, siempre aquí la voz más corriente es *tiesto*, y en Andalucía se sigue usando *maceta* únicamente; cada una de las dos palabras tiene validez geográfica distinta, y el error estilístico de no distinguir, como Cervantes distinguía, es denunciado hoy por el hecho de que un catedrático andaluz, Méndez Bejarano, en su *Preceptiva literaria*, censura entre las impropiedades del idioma el llamar «*tiestos* a las *macetas*». Un tercer ejemplo: los cuatro nombres de *bacalao* que en el conocido pasaje del *Quijote*, capítulo 2, se dan como de regiones dis-

tintas, aparecen en el Diccionario académico como de uso general todos cuatro. Otras veces, al contrario, el defecto lexicográfico está en restringir demasiado el uso de una voz, por carecer de noticias a ella referentes. Así, el verbo *apurrir* «dar, alargar, acercar una cosa a otro», aunque sin duda es voz muy difundida y pertenece a las épocas primitivas del idioma como derivado correcto del latín *porrigere*, figura en el Diccionario desde el siglo XVIII como verbo exclusivo de Santander; sin embargo, nos consta que es corriente en Asturias y en León; además se usa el simple *purrir* en Asturias con sentido general, y en Valladolid, Palencia, Zamora, con el sentido especial de «alargar la hierba o los haces de mies al que está cargando el carro».

Respecto al americanismo, existen informes más abundantes, según ya hemos indicado, y se ha hecho ya un muy útil ensayo práctico de coordinación de todos esos materiales dispersos, redactado por A. Malaret. A R. J. Cuervo se deben magistrales trabajos para dar sentido histórico y lingüístico a buena porción de esos materiales, trabajos que han de servir siempre de modelo.

Solo pondremos una muestra de las dificultades que el vigente sistema léxico trae para estudiar las relaciones del localismo americano con el peninsular.

A lo que creo, la voz *boruca* empieza a ser registrada en los léxicos por A. de Castro en su breve glosario de voces usadas en Cádiz, 1857: «*boruca*, gran enredo promovido con vocería; también se llama así a un motín de poca importancia». En seguida la Academia, en la edición 11.^a del Diccionario, 1869, acogió la voz: «*boruca*, provincial de Andalucía, bulla, algazara»; probablemente algún académico andaluz, leyendo el glosario gaditano, recordó la voz y le dio la nueva interpretación, pero sin duda él o la Academia se excedieron al suponer que esa voz era andaluza general, pues, preguntado por mí un conocedor del vocabulario sevillano tan erudito y de tan feliz memoria como Rodríguez Marín, me dijo no haber oído ni leído tal palabra, y preguntado también Gómez Moreno, a quien debo multitud de vocablos y giros granadinos, me asegura no haber oído jamás la voz en cuestión, e igual resultado negativo me dio la consulta a otros varios andaluces. Sin embargo, *boruca* se debe de usar en alguna otra región, pues la Academia, según su propensión arriba notada, se decidió a quitarle la nota de «provincial de Andalucía», en la edición 12.^a, 1884, dejando así la voz como de uso general. Por efecto de esta decisión nos quedamos ya imposibilitados de recibir nuevos datos sobre la difusión de

esa palabra, pues los vocabularios regionales, aunque la conozcan, no la pueden ya incluir por considerarla propia de la lengua común. Así, Ramos Duarte en su *Diccionario de mejicanismos*, 1895, ya no registra *boruca*, sino solo el derivado «*boruquiento*, bullicioso, alborotoso», y solo un lexicógrafo tan escrupuloso y erudito como Icazbalceta nos añade las frases «meter boruca», «hacerse boruca», «el día del juicio después de la boruca», advirtiendo que en Méjico es muy usada esa palabra. Como estas frases no aparecen recogidas en los otros vocabularios americanos, parece que no debe de ser conocida la voz en otras partes. En conclusión, quien queriendo enriquecer su vocabulario con ayuda del léxico usara la palabra *boruca* al verla admitida por la Academia como general del idioma, correría riesgo de no ser entendido más que en Cádiz y en Méjico; usaría una palabra muerta en la generalidad de las comarcas hispanohablantes. No obstante, se trata de una voz antigua, documentada en el siglo XIII¹, y sin duda primitiva, de origen ibérico, conservada en el vasco *buruka*, *burruka* «lucha,

¹ En la *Primera Crónica General*, 414 a 39, describiendo una lucha cuerpo a cuerpo: «travó dél a la boruca». El *Diccionario histórico* de la Academia no incluye este texto, y solo documenta la voz con un autor mejicano tomado de Icazbalceta.

reyerta, riña». Es, pues, necesario que la lexicografía allegue datos más precisos sobre el sentido y difusión de tan interesante vocablo.

Accidentes gramaticales

Los diccionarios omiten por lo general indicaciones respecto a los accidentes gramaticales, y cuando las ponen suelen ser muy parcos en ellas. Para la historia lingüística y para la corrección de los defectos no basta advertir que el plural del compuesto *ferrocarril* es *ferrocarriles*; es preciso hacer mención expresa de los defectos más vulgarizados. Galdós pinta una señora que decía *ivierno*, *ferrocarriles* y *Espirituisanto*, y todo lector conoce ese tipo de habla que basta al novelista para caracterizar una señora inculta y redicha. Pues estos defectos, corrientes aún en ciertos medios de las ciudades, deben ser tratados en todo léxico que no aspira a ser normativo por la simple omisión de lo defectuoso. Toda insistencia en tratar los accidentes gramaticales será útil, ya que las confusiones se extienden mucho más de lo creído. Un escritor de la altura de Gabriel Miró, desentendido de la tradición lingüística que admite dos femeninos *hijadalgo* e *hidalga*, acoge un tercero, gramaticalmente absurdo, hablándonos

de «las señoritas hijodalgas», y lo hace pretendiendo calidad estilística, ya que se funda en la forma anticuada y no en la corriente.

En suma, más vale que el diccionario tienda a la abundancia que no a la escasez, en toda clase de observaciones sobre plurales, femeninos, diminutivos, aumentativos, superlativos, conjugación irregular, acento de las formas verbales, construcciones defectuosas y toda clase de puntos dudosos.

Estimación afectiva

El Diccionario viene desde antiguo aplicando dos notas opuestas en algunos vocablos: a unos los califica de «familiares», a otros de «poéticos», a modo de dos polos opuestos de llaneza o de elevación en el modo de hablar. Pero esto es insuficiente para guiar el buen uso, pues esas dos categorías no son en realidad dos términos extremos ni únicos; es preciso considerar otros varios. Cervantes sentía que «*regoldar* es uno de los más torpes vocablos que tiene la lengua castellana», y sin embargo el Diccionario lo da simplemente como igual a *eructar*, sin advertencia ninguna; por otro lado, da también sin advertencia ninguna «*paraninfo*, padrino de la boda», pero ¿es que se puede

emplear esta palabra al hablar o al escribir de un casamiento, por elevado estilo que se emplee, como no sea en tono poético evocador de la antigüedad clásica?

El Diccionario ni aun esas dos únicas notas las aplica con regularidad, y aunque las aplicara, con ellas dos solas queda en extremo deficiente; ni *regoldar* es voz familiar ni *paraninfo* queda definido con precisión al decir que es voz poética simplemente. Al calificar a un hombre de *viejo* o de *anciano* empleamos dos términos completamente sinónimos, pero sentimos entre ellos una diferencia que, si no depende de ningún matiz objetivo en la cualidad que ese adjetivo denota, depende de una apreciación subjetiva o afectiva que añadimos a la calificación, estimando que al decir *viejo* damos a nuestro lenguaje un tono sencillo, a veces despectivo, y al decir *anciano*, hablamos en tono de mayor dignidad. El que habla, el que escucha, según la palabra sea una u otra, proyecta sobre una misma representación objetiva una luz afectiva diferente, que ora vulgariza o rebaja el concepto, ora lo ennoblece e idealiza; la imagen objetiva es la misma, pero aparece iluminada por luces de distinta coloración, según la tensión de ánimo en que se halla el hablante, según la persona o el público a quien él se dirige, según el círculo social en que la representación surge.

El Diccionario, además de declarar la propiedad que depende del significado objetivo del vocablo, debe informar sobre esta otra propiedad que responde a la estimación afectiva en que el hablante concibe las representaciones enunciadas.

La gran mayoría de los vocablos no necesita observación ninguna. Por lo general, el teñir de esa coloración afectiva el lenguaje es obra personal del hablante, quien, manejando los materiales que la lengua pone a su disposición, crea valores estilísticos, expresivos de sus afectos y emociones; todo el vocabulario le es aprovechable para esa creación personal del momento. Pero en algunos casos esa coloración afectiva se ha llegado a fijar en ciertas palabras especiales que vienen a quedar en el habla común excluidas de los usos más corrientes, y en estos contados casos el Diccionario debe indicar ese matiz en que va envuelta la significación objetiva del vocablo.

Unas palabras dan a la enunciación del concepto un tono bajo, de ínfima vulgaridad, cosa muy distinta del tono familiar. El caso más patente es el de aquellos conceptos asquerosos o repugnantes que el lenguaje urbano no tolera sino atenuadamente; entonces el término más directo y primario en el idioma solo es empleado por la gente incivil, mientras las clases educadas em-

plean una designación metafórica o bien otra palabra de significado recto pero menos usada del vulgo, de modo que no está contaminada con las representaciones más bajas que el uso incivil adhiere a sus vocablos. Así, según advierte don Quijote a Sancho, en vez del vocablo torpe *regoldar* «la gente curiosa se ha acogido al latín y dice *eructar*». La diferencia de estos sinónimos llega, a veces, hasta ser la voz adoptada incomprensible para los no educados que solo emplean el vocablo más directo. Permítasenos un ejemplo bajo, pues de términos ínfimos tratamos. En el paso de Lope de Rueda *El médico simple*, un rústico bobo que se finge médico en connivencia con un paje no entiende lo que quiere decir «la *orina*» que le traen de un enfermo; el paje le declara ese término de buena crianza con otro análogo: «las aguas», que el falso médico tampoco comprende, hasta que por fin el paje tiene que pronunciar el término incivil: «los meados», y ese sí es perfectamente inteligible para el bobo. La Academia registra estos tres vocablos sin añadirles nota ninguna que oriente sobre el valor y oportunidad de los mismos según la establece Lope de Rueda; el Diccionario de Autoridades sí quería orientar, calificando una de las voces como dicha «con más policía», y Covarrubias también advertía cuál era el término propio de «los cortesanos».

Las voces familiares propias del trato de la intimidad, esas sí se preocupa la Academia de notarlas, pero con gran irregularidad y escasez. No llevan nota de familiar multitud de voces que no pueden emplearse fuera del trato de confianza; por ejemplo: *chico* «muchacho, joven» (quizá por este silencio del Diccionario un relato de la leyenda de Teruel, que he visto, comenzaba: «Diego Marcilla se enamoró de una chica»); *guillarse* «irse, huirse»; *cacho* «pedazo», etc.

Estas dos estimaciones estilísticas, vulgar y familiar, están por bajo del tono normal o común; por cima de él podemos señalar otras dos.

Algunos vocablos son propios del estilo respetuoso, selecto, que se emplea, por ejemplo, en el trato ceremonioso, hablando ante gente de consideración a quien no tratamos con confianza; disuenan en la intimidad familiar. Así *anciano* en vez de «viejo», *cabello* en vez de «pelo», *dolencia* en vez de «enfermedad», *fallecer* por «morir». Muy habituales en la lengua escrita, estos vocablos acuden a los puntos de la pluma en cuanto esta se pone sobre la cuartilla de papel.

Otras palabras son propias del estilo solemne, elevado, usuales solo en lenguaje de tono levantado, muy propias de la literatura poética o prosística en cuanto se encumbra un poco. Ejemplos: *finar* por «morir»,

sepelio por «entierro», *templo* por «iglesia», *corcel* o *palafren* por «cabalgadura», *estío* por «verano».

Son bastante limitados los conceptos que cuentan con estas sinonimias. Solo algunos se prestan mucho a ellas; sobre todo los nombres de las partes del cuerpo: el normal o común *cara* tiene de una parte *jeta*, *hocico*, términos bajos, y de otra *rostro*, *faz*, términos elevados. El común *vientre* se dice en tono familiar *tripa*, *barriga*, y más cultamente *abdomen*; así otros varios.

Voces despectivas y eufemísticas

Los matices apuntados no son los únicos que conviene notar. Aparte quedan otros matices subjetivos más particulares. El Diccionario señala algunos vocablos con la nota de «despectivos», pero también lo hace pocas veces y sin hacerse cargo de la nota opuesta que es frecuente.

El descuido tocante a este punto se observa en los muchos nombres como *pardal*, *pardillo*, *palurdo*, *patán*, *cateto*, que no llevan nota ninguna en el Diccionario académico, y todos están concebidos con el menosprecio que el hombre de la ciudad siente por el del campo; otras veces nombres despectivos llevan la nota de diminutivos, lo que se observa sobre todo

en los de sufijo *-ete*: *vejete, pobrete, mozalbeta, jorobeta* (este no acogido por la Academia).

Junto al matiz despectivo está el humorístico: *pasapán* por «garganta», *espichar* o *estirar la pata* por «morir», *la sin hueso* «la lengua» y tantos otros que no reciben calificación alguna en el Diccionario. Muchas frases burlescas: *empinar el codo, tirar de la oreja a Jorge, verlas venir*.

En oposición al matiz despectivo o burlesco se halla el eufemístico; el hablante quiere esquivar el sentido peyorativo que de suyo tiene un vocablo. Cuando al «cerdo» se le llama *de la vista baja*, no se hace por razones de familiaridad, como el Diccionario dice, sino por vulgar eufemismo, dado el escrúpulo especial en la gente del campo que mira como irrespetuoso el mentar ciertos animales u objetos bajos. Cervantes se ríe de esto: «una manada de *puercos* (que sin perdón así se llaman)»; lo mismo Quevedo: «el (hablando con perdón) *cuerno* que traía en la mano»; y Lugones, describiendo el comedimiento del capataz Juan Rojas:

porque Juan era en esto tan aseado y severo
que ni yegua decía sin el «perdón» primero.

A veces intervienen ideas supersticiosas, como el llamar *la bicha* a la «culebra», designación que también en el Diccionario se califica de «familiar», sin serlo, pues el supersticioso no nombrará a la culebra por nada de este mundo, y en familia y fuera de la familia dirá *la bicha*, si no es que acierta con algún otro ingenioso expediente, como el famoso actor a quien ni el respeto a las sabidas décimas de *La vida es sueño* le hacen pronunciar la palabra vitanda:

nace el arroyo, cual hebra
que entre flores se desata.

Un tabú o interdicción semejante hizo sin duda que los romanos en lugar del nombre de la culebra, *anguis*, dijese *serpens*. Eufemismo de tabú tenemos también cuando, por no nombrar al «demonio» o al «diablo», se dice *demontre*, *demonche*, *demongo* (me consta su uso en Asturias y en Andalucía), *diantre*, *diañe* (en León), *diaño* (en Asturias).

Hay que considerar, además, el eufemismo ennoblecedor que tanto influjo tiene en los cambios semánticos. Lo denuncia bien Juan Rufo escribiendo en sus *Seiscientas Apotegmas* (1596): «Ningún hombre del mundo está contento con su suerte, y de la misma manera ninguno

huelga de oír al justo su definición, condición, calidad, estado, talle ni figura: y así al rey le agrada más el título de *monarca*; al señor, el de *príncipe*; al caballero, el de *señor*; al hidalgo, el de *caballero*; al villano, el de *hidalgo*; y que al chico de cuerpo se le ha de llamar *mediano*; al moreno, *trigueño*; y al negro, *moreno*; al ventero, *huésped*; y al oficio, *arte*; al que es gordo, *fresco* y *corpulento*; a las necedades, *descuidos*; y, finalmente, el que quisiere ser bien quisto, conviene que en los términos de hablar eche siempre ensanchas y alforzas; hasta el ciego se consuela con oírse llamar *privado de la vista*». El perdurable arraigo de esta tendencia a hacer holgada la denominación, como traje con ensanches y alforzas, nos explica la extrema difusión a que hoy han llegado los títulos de *señor*, de *caballero* y de *don*, que en el siglo XVI eran títulos de uso muy restringido por las costumbres y las leyes; también hoy se conservan los dos sentidos del adjetivo *moreno*, y otros eufemismos de los indicados por Juan Rufo. La observación de este halló gracia en el siglo metafórico. Quevedo, que odiaba por temperamento tales eufemismos de ensanche o dignificación, pues él siempre quiere desnudar la verdad al denominar las cosas, imita el pasaje de las *Seiscientas Apotegmas* en *El mundo por de dentro* (1612): «Todo es hipocresía; pues en los nombres de las cosas ¿no hay la mayor del

mundo?: [...] *amistad* llaman al amancebamiento, *trato* a la usura, *burla* a la estafa, [...] *señor maestro* al albar-
dero, y *señor doctor* al platicante»; y luego, en sus *Premá-
ticas*, igualmente: «ya los hidalgos se llaman *caballeros*;
los estudiantes, *licenciados*; los arcabuces, *mosquetes*; y
los escribanos, *secretarios*». Por otra parte, Jiménez Pa-
tón, en su *Elocuencia Española* (1621), copia también
y amplía de Rufo este «echar ensanchas en los términos
de hablar», a lo cual ya da el nombre retórico de «eu-
femismo»: «al gordo, *fresco*; a las necesidades, *descuidos*;
al fácil, *dócil*; [...] al pródigo, *liberal*; al desvergonzado,
parlero discreto y cortesano; al mal contentadizo, *profun-
do*». También Lope de Vega revela interés por señalar
estas desviaciones semánticas, propias de la cortesanía,
haciendo de ellas un largo catálogo al comienzo de
Fuente Ovejuna: «Al bachiller, licenciado; [...] resentido,
al cojo; [...] a la boca grande, fresca; [...] al cobarde, para
poco; [...] al corcovado, cargado».

Por estos varios ejemplos vemos cuántos móviles
intervienen en tales eufemismos: la superstición, la
urbanidad, la hipocresía, la ambición de escalar, si no
puestos más altos, denominaciones más honrosas. Esto
último actúa siempre con gran insistencia: *alférez* de-
signaba durante la edad media un grado superior en
la milicia, tanto, que solo había un alférez en el ejérci-

to; muchos siglos de ambición por subir a obtener ese nombre hicieron que el nombre bajase hasta designar hoy el grado inferior de la carrera militar, poseído por millares de individuos. Recuérdense multitud de nuevas denominaciones, como *dentista: cirujano dentista; odontólogo: profesor odontólogo*; o bien *veterinario: ingeniero pecuario*. El léxico debe señalar distintamente este carácter eufemístico; la Academia admite en 1925, con la consabida nota de «familiar», la voz *irregularidad* en el sentido de «malversación, desfalco», y el lector creerá que esa palabra solo se usa en el lenguaje de la intimidad; pero se usa corrientemente en las sesiones de los tribunales o de las cámaras; es uno de tantos neologismos paliativos que fueron deslizándose en el idioma, como *distracción de fondos*, admitido también en 1925; *desfalco*, admitido en 1869; *malversación*, en 1791; ¡y cuántos no habrá que inventar todavía!

Otras observaciones sobre diferencia de palabras

No pretendemos agotar todas las calificaciones que conviene hacer en el léxico, independientemente de la significación objetiva, pero aún indicaremos otra variedad de sinónimos, según la condición o género de vida del hablante. Ya lo hacían a veces los léxicos

antiguos, y es preciso que los diccionarios pierdan algo del esquematismo rígido en que hoy han venido a encerrarse y procuren reflejar cuanto mejor puedan la vida del idioma. Covarrubias, por ejemplo, en medio de alguna habladuría importuna, nos da informes preciosos: «Los labradores llaman *henogil* a lo que los de la villa llaman *cenogil*; pero los de ciudad y corte las llaman *ligas*; [...] los soldados han introducido el vocablo inglés y francés *jarreteras*»; y así en otras voces da el sinónimo cortesano, el de la villa y el de la aldea. Don Luis Zapata gusta también de dar estos informes: «a estas aves llaman *picazas* en el campo, y en las jaulas *urracas*; [...] y también se llama *pega*, aunque este es más nombre portugués que castellano»; en oposición al campo coloca el nombre de la villa donde acostumbran a tener enjaulada esta ave.

También en este punto el léxico corriente carece de indicaciones guiadoras, advirtiéndose, como respecto a las otras notas, una constante progresión en eliminar estos pormenores. El Diccionario académico de 1729 registró la palabra *comparanza* como «voz vulgar», mientras hoy la registra sin nota ninguna; sin duda le suprimió el calificativo de vulgar por hallarla en algunos escritores, pero hay que atender al uso corriente que hoy, lo mismo que en el siglo XVIII, tiene relegada

esta voz al vulgo, principalmente de las aldeas. Rarísima vez se mantiene alguna distinción en el texto actual: «*saya* [...], en la ciudad es, por lo general, ropa interior (esto ya está también anticuado); en los pueblos, ropa exterior». Pero la prenda que cubre el vestido del niño se llama en la ciudad *delantal*, en la aldea *mandil*, y el Diccionario no advierte nada sobre esta diferencia.

La limitación que al uso de los vocablos impone su calidad de jergales debe ser también indicada por el Diccionario. El de la Academia es diligente en señalar las voces de germanía, por seguir al clásico Vocabulario de Juan Hidalgo, pero de otras jergas no da noticia ninguna especial, incluyendo solo algunas voces bajo el socorrido calificativo de «familiar». Así *morcilla*, en el sentido «familiar» que apunta la Academia, pertenece a la jerga teatral, aunque luego de esta jerga tan copiosa no incluye otras voces, como *tifus*; *culón*, *chopo* y otros «familiares» son de la jerga militar; *pucherazo* «familiar», *cerrojazo*, *cunero*, *embuchado*, los tres sin nota alguna, deben adscribirse a la jerga política; *catear* «familiar» pertenece a la jerga estudiantil, también muy copiosa.

Todas estas varias estimaciones que vamos enumerando se alteran con el transcurso del tiempo. Las frases que refuerzan una negación, «no valer, no im-

portar *un pito*, o *tres cominos*, o *dos caracoles*», son hoy familiares, pero otras semejantes eran admitidas en el estilo noble de la literatura en tiempos del poema del Cid y de Berceo. Para Covarrubias, *frondoso* era «término poético no usado en la prosa», pero en seguida se difundió mucho en la literatura prosística, y hoy es término corriente en la lengua conversacional. Para el Diccionario académico de 1726, *achuchar* es «voz vulgar y rústica»; en 1780 es todavía «voz baja, de Castilla la Vieja»; hoy es simplemente familiar. Voces hoy no solo bajas, sino torpes, eran literarias y nobles para Berceo y para el Marqués de Santillana. Lo que hoy es neologismo, mañana será arcaísmo, y viceversa, muchos arcaísmos se rehabilitan volviendo a tener uso corriente; además, por lo mismo que estas calificaciones no son válidas para siempre, su variación no ocurre a la vez en todos los lugares, produciéndose vacilación en el carácter especial de algunas voces; por todo lo cual es muy necesario que el léxico instruya con la mayor exactitud posible al lector sobre el uso más general en la actualidad.

CONCLUSIÓN

El Diccionario ha de cultivar este criterio histórico; ha de mirar los que hoy son defectos no como absolutamente tales; ha de considerar la vida de las palabras como un continuo flujo y reflujo, perpetuo devenir en los actos sucesivos en que el lenguaje se realiza. No ha de representar las palabras como disecadas, sino vivientes y en movimiento; ha de mostrar rápidamente el valor originario de cada vocablo, su trayectoria histórica y su situación precisa en el presente, dejando entrever cómo esa trayectoria habrá de continuarse en lo futuro. Así cooperará a la fundamental fijeza del idioma, no con un simple fallo autoritario, sino dando conocimiento de la evolución histórica del lenguaje, para que el lector pueda continuarla en nuevas creaciones lingüísticas, con juicio documentado, con elección ilustrada, sintiéndose miembro consciente de la comunidad hablante, integrada por el pugnante contacto de todos, tanto de los más cultos como de los más inconscientes.

En fin, el Diccionario, al dar de cada palabra una caracterización precisa, una biografía esquemática que muestre las cambiantes o indecisas actitudes de la vida, representará el habla no en reposo de autori-

zada estabilidad, sino en movimiento de avance; será como una fotografía instantánea del idioma en actitud dinámica, representando al vivo la dirección de su movimiento. No será un panteón consagrado al culto del bien decir, sino guía en una etapa del inacabable camino que va recorriendo el lenguaje. Tal diccionario, fotografía instantánea, el mismo día que acaba de imprimirse comienza a quedar anticuado, pero llevará en sí siempre, en las explicaciones del pasado y en la exacta descripción del presente, la razón de ser de las innovaciones futuras.

Y ahora, ¿qué tiene que ver el diccionario que deseamos con este a que las anteriores páginas sirven de introducción? Tiene que ver poco y mucho. Poco, desde luego, por el reducido tamaño de la siguiente obra. Mucho porque ella encierra un propósito pedagógico bien concebido y es, además, una promesa de ulteriores realizaciones planeadas con mayor amplitud.

Cuando la Editorial Spes me pidió consejo acerca del presente Diccionario que tenía en preparación, me pareció el proyecto bien intencionado, bien encauzado, apto para toda clase de mejoras, y oferta, a la

vez, de futuros perfeccionamientos que la Editorial se propone hacer. Creí tal empresa digna de ser confiada en su reorganización y redacción definitiva al cuidado técnico de un especialista, al profesor S. Gili Gaya, cuya gran experiencia en trabajos lexicográficos me era conocida desde hace mucho. Los vastos estudios que venía realizando en el Centro de Estudios Históricos sobre los diccionarios de la lengua española en el siglo XVI (trabajo ya comenzado a imprimir, aunque ahora interrumpido), sus investigaciones experimentales sobre las más difíciles cuestiones fonéticas del idioma, su *Curso superior de sintaxis*, conducido con particular claridad expositiva en medio de las complicaciones históricas y prácticas que la materia ofrece, todo atribuye al Sr. Gili Gaya una competencia singular para la delicada tarea de redactar un diccionario, guía del uso lingüístico. Mediante tal cooperación podemos confiar que la Editorial Spes logre realizar los planes iniciados felizmente en la obra que ahora sale a luz.

